**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en Educación preescolar**

**Ciclo escolar 2021 – 2022**



***OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE PRÁCTICAS Y CONTEXTOS ESCOLARES***

**Nombre de la alumna: Carolina Elizabeth Martínez González**

**Número de lista: \_\_\_13\_\_\_ Grupo: \_\_C\_\_**

**Nombre del trabajo: *APRENDIZAJES CLAVE: MODELO EDUCATIVO 2017***

**Nombre del docente:**[**EDUARDA MALDONADO MARTINEZ**](http://187.141.233.82/sistema/mensajes/EnviaMensaje1.asp?e=enep-00044&c=1674507163&p=4276019BB4A1M1307B3410654M&idMateria=6593&idMateria=6593&a=M30&an=EDUARDA%20MALDONADO%20MARTINEZ)

**Fecha: 30/04/2022**

Un Aprendizaje Clave es un conjunto de:

* Conocimientos
* Practicas
* Habilidades
* Actitudes
* Valores

Que contribuyen al crecimiento integral de los estudiantes, se desarrollan en la escuela y al no ser logrados se dejarían carencias de compensar en su vida estudiantil como diaria.

El logro de los aprendizajes posibilita que la persona desarrolle un proyecto de vida y disminuye el riesgo de que sea excluida socialmente, aunque hay otros aprendizajes que contribuyen el desarrollo de la persona pueden lograrse a la educación básica.

El nuevo modelo educativo plantea la organización de tres componentes curriculares.

1. Campos de formación académica:

* Lenguaje y comunicación
* Pensamiento matemático
* Estudio del mundo natural y social.

Cada campo se organiza en asignaturas, aportan especialmente al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender del alumno.

1. Áreas de desarrollo personal y social:

* Artes
* Educación socioemocional
* Educación física

La formación académica debe complementarse con el desarrollo de otras capacidades, la escuela debe brindar oportunidades para que los estudiantes desarrollen su creatividad, la apreciación y la expresión artística, ejerciten su cuerpo y lo mantengan saludable y aprendan a reconocer y manejar sus emociones.

1. Ámbitos de la autonomía curricular:

* Ampliar la formación académica.
* Potenciar el desarrollo personal y social.
* Nuevos contenidos relevantes.
* Conocimientos regionales.
* Proyectos de impacto social.

Se rige de los principios de la educación inclusiva, ya que busca atender las necesidades educativas e interés específicos de cada educando.

Cada escuela implementara el componente curricular con base en los periodos lectivos que tengan disponibles en los lineamientos que expida la SEP para normar este componente.